



El ambiente
es de todos

Minambiente

MIN -8000-2- 02034
Bogotá D.C., septiembre 30 de 2020

Doctor
NICOLAS NEIRA
Jefe de Asuntos Legislativos
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
nneira@minambiente.gov.co
Calle 38#8-40
Ciudad.

Asunto: Respuesta solicitud de información con radicado MADs E1-2020-27059

Respetado Doctor Neira. Reciba usted un cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual los Honorables Representantes Harry Giovanni González García, Oscar Leonardo Villamizar Meneses y Carlos Adolfo Ardila Espinosa presentan proposición 06 para debate de control político para “*evaluar el proceso de reactivación de las aspersiones aéreas con glifosato*”, nos permitimos dar traslado del numeral 10, con el fin que, en el marco de sus competencias, se sirva analizar el contenido del mismo y dar respuesta sobre los asuntos que allí se tratan.

De conformidad con lo anterior, amablemente solicitamos dar respuesta directamente al peticionario con copia a este despacho siguiendo los lineamientos de la Ley 5ta de 1992 y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,


MARCELA SIERRA CUELLO
Asesora Despacho
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Anexo: Proposición 06

Copia: Amparo Yaneth Calderón - debatescomisionprimera@camara.gov.co
Proyectó: Sebastián Hernández Cárdenas – Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible